

carion e Informe hecho por los Cavalteros Comisarios  
de Alarcas En virtud de Decreto de Esta Lu, con  
lo demas que dho Informe contiene; de lo que tiene  
luzgada Esta Cu, Acordó Se tornen dho Ma  
yordomo los referidos Sesos y unos Lunas y dho  
Luzga mas; y para ello se despache formal de bran  
za alaque a Companer los Reales Suscripçiones  
y con ella y el correspondiente Reuio tomada la  
razon por el Contador se daran Verificados en  
sus Cuentas =

Reservario y  
Amas de Meloria  
no.

La Cu Dijo que para evitar las Inconvenias que  
ya Maordomo de propios es Indispensable Ejecute  
para la Satisfaccion de los gastos del Reservario  
Amas de Meloranos para su custodia aseo y Lim  
piesa desde luego los Cavalteros Comisarios de Alar  
cas traten con dho Maordomo la cantidad que por  
año se le ha de dar por los referidos y den Cuenta para  
su aprovacion =

Leche

En este Ayuntamiento; se abisno el memorial dado por An  
tonio Suarez Torres Concejales obligados al Abasco de  
la Leche por el que piden duplicar se les atrese el  
precio de los ocho cuartos a que venden la arumbre;  
de lo que Luzgada la Lu = Acordó no haver su  
gar a su pretension =

En este Estado Salio de Este Ayuntamiento; el D.º Sr. Joseph Ruiz

*[Decorative flourish]*

